

**INFORME DE SEGUIMIENTO AL MAPA DE RIESGO DE CORRUPCION AÑO 2016**

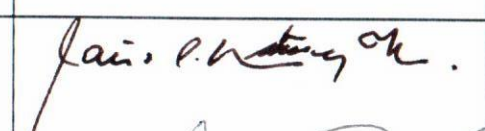

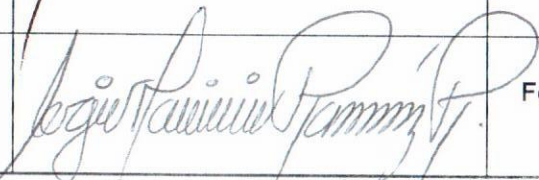
	fecha de elaboracion del mapa	04/01/2016	fecha de publicacion del mapa	04/01/2016		
	Periodo de seguimiento del mapa	del 01/09/2016 al 31/12/2016	fecha de publicacion del seguimiento	31/12/2016		
	responsable de la elaboracion y ejecucion	Dra. Clara Sofia Lopez subdireccion administrativa y financiera	responsable del seguimiento	Dr. Sergio Mauricio Ramirez Ramirez responsable de control interno		
	<b>PROCESO</b>	<b>RIESGO</b>	<b>ACTIVIDADES REALIZADAS</b>	<b>RESPONSABLE</b>	<b>AVANCE</b>	<b>OBSERVACIONES</b>
	Direccionamiento Estratégico (Alta Dirección).	Concentración de autoridad o exceso de poder.	Se ha delegado algunas funciones para la desconcentración de la autoridad en cabeza de la Gerencia.	GERENCIA	100%	Las funciones recaen en cabeza de la subdireccion administrativa y los profesionales universitarios
		Extralimitación de funciones.	Se adopto, aprobo y se da cumplimiento al estatuto y al manual de contratacion de la ESE.		100%	se encuentra vigente y se da cumplimiento
		Ausencia de canales de comunicación.	Existen canales de comunicación y se hacen periodicamente reuniones de comites de trabajo, donde se socializa la informacion y se toman decisiones.		100%	mensualmente se realizan reuniones de comité y se cuenta con un correo institucional, ventanilla unica, whatsapp y un plan de telefonía corporativo
		Amiguismo y clientelismo.	se adopto la política de no amiguismo ni de clientelismo en la prestacion de nuestros servicios		100%	opera y se da cumplimiento a la política
	Financiero (está relacionado con áreas de Planeación y Presupuesto).	Inclusión de gastos no autorizados.	Se prohibieron gastos no autorizados	JEFE ADMINISTRATIVO Y FINANCIERO	100%	se cuenta con un presupuesto aprobado, se aprobo el plan anual de adquisiciones, se publico en el secop, la contratacion se publica en gestion transparente y la web institucional y los contratos nace de los requerimientos y necesidades del Hospital Local de Piedecuesta.
		Inversiones de dineros públicos en entidades de dudosa solidez financiera, a cambio de beneficios indebidos para servidores públicos encargados de su administración.	Se prohibieron las inversiones de toda indole		100%	esta prohibido realizar inversiones, y la entidad solo tiene recursos para cubrir sus gastos mensuales.
		Inexistencia de registros auxiliares que permitan identificar y controlar los rubros de inversión.	se prohibieron las inversiones de toda indole		100%	la entidad no tiene excedentes

M  
A  
P  
A  
  
D  
E  
  
R  
I  
E  
S  
G  
O

De contratación (como proceso o los procedimientos ligados a este).	Archivos contables con vacíos de información.	Todos los espacios son diligenciados en los documentos soportes de la contabilidad	JURIDICA	100%	se viene aplicando y se verifica en las auditorias
	Afectar rubros que no corresponden con el objeto del gasto en beneficio propio o a cambio de una retribución económica.	Se revisa todo el proceso contable de la entidad		100%	la expedición de los CDP es coherente con el PAA (plan anual de adquisiciones)
	Estudios previos o de factibilidad superficiales.	se elaboran los estudios de acuerdo a las necesidades sentidas y prioritarias de la entidad		100%	se estableció un formato el cual se diligencia por la oficina gestora y se revisa por jurídica y es aprobado por gerencia.
	Estudios previos o de factibilidad manipulados por personal interesado en el futuro proceso de contratación (estableciendo necesidades inexistentes o aspectos que benefician a una firma en particular).	se elaboran los estudios de acuerdo a las necesidades sentidas y prioritarias de la entidad		100%	se estableció un formato el cual se diligencia por la oficina gestora y se revisa por jurídica y es aprobado por gerencia.
	Pliegos de condiciones hechos a la medida de una firma en particular.	se elaboran los pliegos de condiciones de acuerdo a las necesidades sentidas y prioritarias de la entidad		100%	La oficina gestora realiza la necesidad contractual y la oficina jurídica en compañía del supervisor del contrato son los encargados de realizar los pliegos de condiciones de conformidad a la modalidad contractual
	Disposiciones establecidas en los pliegos de condiciones que permiten a los participantes direccionar los procesos hacia un grupo en particular, como la media geométrica.	se elaboran los pliegos de condiciones de acuerdo a las necesidades sentidas y prioritarias de la entidad		100%	En los pliegos de condiciones se establecen las actividades y normatividades tendientes a realizar en la ejecución contractual
	Restricción de la participación a través de visitas obligatorias innecesarias, establecidas en el pliego de condiciones.	Se restringieron toda clase de visitas de carácter obligatorias que sean consideradas innecesarias.		100%	se prohibieron las visitas
	Adendas que cambian condiciones generales del proceso para favorecer a grupos determinados.	se prohíben la realización de adendas innecesarias		100%	las condiciones del contrato y su ejecución deben estar de conformidad con la ley vigente y el tipo de modalidad contractual
	Urgencia manifiesta inexistente.	no se declara la urgencia manifiesta sin existir un verdadero motivo		100%	la declaración de urgencia manifiesta debe estar de conformidad a los parámetros establecidos en el manual de contratación de la ESE HLP
	Designar supervisores que no cuentan con conocimientos suficientes para desempeñar la función.	no se designan supervisores sin conocimiento		100%	Los supervisores son designados con previo aviso al proceso contractual y deben tener conocimiento sobre el objeto contractual

D E C O R R U P C I O N

	Concentrar las labores de supervisión de múltiples contratos en poco personal.	por dificultades de personal este item es complicado atender		100%	El personal de planta adscrito a la ESE es el designado a las supervisiones de los procesos contractuales.
	Contratar con compañías de papel, las cuales son especialmente creadas para participar en procesos específicos, que no cuentan con experiencia, pero sí con músculo financiero.	se contrata solo con empresas reconocidas legalmente		100%	Se verifica mediante la certificación de idoneidad y experiencia del contratista, documentos de camara de comercio, rup, las certificaciones de experiencia.
De información y documentación	Concentración de información de determinadas actividades o procesos en una persona.	se desconcentro el manejo de la informacion de algunos procedimientos a varias personas.	SISTEMAS	100%	Los procesos son liderados en su mayoría por un responsable quien lidera y responde por las actividades propias de las areas
	Sistemas de información susceptibles de manipulación o adulteración.	el sistema de informacion es fuerte y se han asignado claves para conocer responsables de quien maneja la informacion		100%	los procesos en cabeza de sus responsables tiene claves de la informacion que manejan en sus actividades
	Ocultar a la ciudadanía la información considerada pública.	todo se publica		100%	la informacion requerida por los entes de control es publicada en su totalidad y tiempos establecidos
	Deficiencias en el manejo documental y de archivo.	se esta fortaleciendo mediante el comité de archivo		100%	se maneja un grupo de personas del proceso de estadística que manejan la organización del archivo institucional
De investigación y sanción	Fallos amañados.	la oficina juridica esta pendiente de los procesos con el fin que no se presenten dilataciones injustificadas que traigan consigo la prescripcion del proceso.	OFICINA JURIDICA	100%	el hospital no tiene creada la oficina de control interno disciplinario, las invesstigaciones las realiza directamente la procuraduria.
	Dilatación de los procesos con el propósito de obtener el vencimiento de términos o la prescripción del mismo.	la oficina juridica esta actualizada con la normatividad vigente.		100%	
	Desconocimiento de la ley, mediante interpretaciones subjetivas de las normas vigentes para evitar o postergar su aplicación.	no se exceden de las facultades legales según los principios eticos de la oficina juridica		100%	
	Exceder las facultades legales en los fallos. Soborno (cohecho).	se ha implementado medidas de no aceptar ningun tipo de davida, obsequio o regalo		100%	
	Decisiones ajustadas a intereses particulares.	se prohíbe tomar decisiones ajustadas a intereses particulares		100%	

De actividades regulatorias	Tráfico de influencias, (amiguismo, persona influyente).	no se da prioridad o favoritismos a ninguna persona.	JUNTA DIRECTIVA	100%	
	Soborno (cohecho).	se ha implementado una política de no aceptar ningun tipo de dāvida, obsequio o regalo		100%	
De trámites y/o servicios internos y externos	Cobro por realización del trámite, (concusión).	esta prohibido cobrar o recibir algun tipo de dāviva en la prestacion del servicio	SIAU	100%	
	Tráfico de influencias (amiguismo, persona influyente).	esta prohibido favorecer o interferir a favor o en contra de alguna forma en la prestacion del servicio		100%	
	Falta de informaci3n sobre el estado del proceso del trámite al interior de la entidad.	esta prohibido esconder o guardar informaci3n sobre el estado del tramite en la prestacion del servicio		100%	
De reconocimiento de un derecho, como el otorgamiento de una cita médica y/o atenci3n	Cobrar por el trámite (concusión).	esta prohibido cobrar o recibir algun tipo de dāviva en la prestacion del servicio	SERVICIOS MISIONALES	100%	
	Imposibilitar el otorgamiento de una cita o atenci3n.	esta prohibido obstruir o imposibilitar o ir en contra de alguna forma en la prestacion del servicio		100%	
	Ofrecer beneficios económicos para acelerar la prestacion del servicio o para su obtenci3n sin el cumplimiento de todos los requisitos legales.	esta prohibido ofrecer algun tipo de beneficio en el tramite en la prestacion del servicio		100%	
	Tráfico de influencias (amiguismo, persona influyente).	se ha adoptado una política de no amiguismo ni de clientelismo en la prestacion de nuestros servicios		100%	
Dr.JAIRO AUGUSTO NUÑEZ HARTMANN Gerente		Dra. Clara Sofia Lopez subdireccion administrativa y financiera	 Fecha de corte: Diciembre 31 de 2016		
Dr. Sergio Mauricio Ramirez Ramirez responsable de control interno		Fecha de elaboracion: Enero 16 de 2017			